



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3188370 – 3188392

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

COMUNICADO No. 042

Julio 4 de 2017

La Junta Directiva de la ADEA, teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional giró oportunamente a todos los entes territoriales certificados los recursos necesarios para el pago del mes de junio, retroactivo de incremento salarial de meses anteriores y prima de servicio a todos los docentes , **EXIGE** a la Administración de Soledad y, en particular, a su Secretaria de Educación cumplir con el pago de dicho retroactivo y de la mencionada prima de forma inmediata , aclarando que este municipio es el único ente que ha incumplido con el pago de estas obligaciones.

LUIS GRIMALDO MEJIA

Presidente

ARACELY GONZALEZ DE OROZCO

Secretaria General